Solicitan que se Prohiba Entrar a Catamarca al Gobernador Tucumano

SANTA FE

1ª SECCION diario de la mañana

Año XXIII — N. 7572

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 51[illegible]

Promovería Disidencias Partidarias

Expulsión del P. Demócrata Nacional de calificados dirigentes

QUEJAS AL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, septiembre 25. (Saporiti). — El ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, ha recibido un telegrama de los demócratas nacionales disidentes de Catamarca, y que encabeza el diputado Castillo, denunciando que ayer en circunstancias que realizaban una runión, fueron agredidor por un grupo de empleados provincial es dirigidos por el senador provincial Pacifico Arquez. Solicitan garantías para realizar sus asambleas.

EL CAUSANTE DE LA DISIDENCIA

CATAMARCA, septiembre 25 (Saporiti). — En los círculos demócratas nacionales se culpa de las incidencias ocurridas últimamente en el seno del partido, a las actividades del gobernador de Tucumán, señor Nougués, quien como ya lo informamos, trata de organizar un partido nacional democrático para apoyar la política del general Justo.

Aseguran que en los dos viajes que el mandatario tucumano ha hecho, consiguió la adhesión de los diputados Castillo e Iturralde y del doctor Herrera, los cuales han sido expulsados del partido en la reunión realizada anoche.

SANCION DEL SENADO

Catamarca, sept. 25 (Saporiti) — Sesionó hoy la C. de Senadores provincial, poniéndose a consideración un proyecto de comunicación al P. E. para que se dirija al Ministerio del Interior y le solicite que prohiba la entrada al territorio catamarqueño, al gobernador de Tucumán, señor Nougués.

La minuta fué sancionada con el voto a favor de los demócratas nacionales y contrarios de los antipersonalistas.

DIPUTADOS INSISTE EN SUS SANCIONES

Se convirtió en ley el proyécto dé propiedad literaria, que los diputados votaron por unanim.

HOY SE TRATARA EL PRESURUESTO

Bs. AIRES, 25. (A. N. S.) — A las 15.40 horas, el presidente de la Cámara de Diputados doctor Cafferata declaró abierta la sesión con la asistencia de 81 legisladores.

La Cámara se pone de pie como homenaje a la memoria del doctor Manuel Gneco, entrándose de lleno a sesionar.

De acuerdo a lo establecido, debia continuar hoy tratándose el proyecto sobre régimen petrolífero, pero a moción de Groppo se postergó el asunto por no hallarse el bloque conservador suficientemente preparado para intervenir en el debate en particular. En consecuencia, el cuerpo trabajará con el plan propuesto el sábado por Fresco, y que comprende la ley de propiedad intelectual, las reformas al Código de Comercio y el presupuesto. Manacorda pide que como punto tercero, se incluya la ley de granos antes de entrarse a considerar el presupuesto, siendo apoyado por Julio Noble y Adolfo Dickmann. Groppo se opone, manifestando que sólo le resta a la Cámara seis días para considerar el presupuesto debiendo por lo tanto dedicarse toda su atención. Finalmente, se aprueba la indicación de Manacorda.

Se entra a tratar el proyecto sobre propiedad intelectual venido en revisión. Informa el despacho de la comisión Roberto Noble, siendo apoyado por Saggese. Ruggeri funda el voto favorable del sector socialista, considerando abundantemente los puntos que se refieren a las traducciones y a la propiedad periodística, haciendo luego uso de la palabra, en análogo sentido, Enrique Dickmann. Pasado a votación, el proyecto se aprueba por unanimidad.

Luego se trata el proyecto en segunda revisión sobre reforma a los artículos 154 al 160 del Código de Comercio, y se resuelve insistir en la anterior sanción de la Cámara, volviendo a Senadores.

Se considera la moratoria hipotecaria general y se aprueba insistir en la anterior sanción del cuerpo, que establecía en dos años la duración de la misma, período que el Senado modificara. El proyecto vuelve a la alta cámara.

A continuación se trata y aprueba el proyecto exhonerando de multa a los deudores morosos de la contribución directa y de las obras sanitarias, que pasa al Senado.

Dickmann mociona luego para que se levante la sesión, lo que se hace a las 21 y 45 horas. En la sesión de mañana debe comenzar a considerarse el presupuesto y la interpelación a los ministros de Agricultura y Hacienda sobre las actividades de la comisión nacional del azúcar. Créese muy posible que la misma sea postergada nuevamente, en cuyo caso el asunto no volverá a tratarse en el actual período de sesiones.

ASAMBLEA DE LOS RADICAL SOCIALISTAS

Es muy probable se produzca una escisión

MADRID, septiembre 25. (A. N. S.). — Continúa desarrollándose en un ambiente agitadísimo, la asamblea de los radical socialista, quienes consideran el proyecto de retiro de apoyo al gabinete de Lerroux.

Considérase posible que, si se sanciona el propósito opositor, se separen de las filas del partido conocidas figuras políticas, que se agruparían en torno a Marcelino Domingo y Domingo Barnes, constituyendo el partido radical-radical socialista.

EL SUCESORIO DE IRIGOYEN

Declarará el doctor Marcelo T. de Alvear el día dos

BUENOS AIRES, septiembre 25. (A. N. S.). — El día 2 de octubre próximo, prestará su declaración ante el juez que entiende en el juicio sobre filiación natural promovido por la Sra. Elena Irigoyen, el doctor Marcelo T. de Alvear.

Postergó su Partida el Presidente Justo

En Atención a un Pedido Formulado por G. Vargas

El presidente argentino comunicó al primer magistrado brasileño que viajará en la segunda quincena de octubre

ULTIMANSE LOS TRAMITES DE LA FIRMA DE TRATADOS

BUENOS AIRES, setiembre 25 (A. N. S.) — El presidente de la República general Agustín P. Justo, ha recibido hoy un telegrama de su colega del Brasil, doctor Getulio Vargas, insinuándole la conveniencia de postergar la iniciación de su viaje al país vecino hasta la segunda quincena de octubre; esta indicación la formula debido a la imposibilidad en que se encuentra de hallarse en Rio de Janeiro oportunamente, para recibir al presidente argentino.

Inmediatamente el general Justo en conceptuosísimo telegrama, anunció al doctor Vargas que partirá a mediados de la segunda quincena del mes próximo, aprovechando la postergación en el comienzo de su gira, para finalizar el trámite de todos los tratados que deben ser suscriptos por ambos primeros magistrados.

El Acorazado "Moreno"

Bs. AIRES, setiembre 25. (A. N. S.) — Mañana abandonará su fondeadero en Bahía Blanca el acorazado Mariano Moreno, quien se encontrará el 27 en Mar del Plata.

La Nómina de Pilotos

Bs. AIRES, setiembre 25 (A. N. S.) — El mayor Zuloaga ha presentado al Ministerio de Guerra, para su aprobación, la nómina de los pilotos que tripularán los diez aparatos que escoltarán al presidente Justo hasta el Brasil.

Los Tratados a Firmarse

Bs. AIRES, setiembre 25 (A. N. S.) — La cancillería ha anunciado que están listos ya los siete tratados que firmarán Justo y Vargas durante el viaje del primero a Rio de Janeiro. Son éstos, el pacto antibélico; convención para la previsión y represión del contrabando; convención de delitos contra el orden social; acuerdos sobre intercambio cultural; sobre revisión de los textos de historia y geografía; sobre intercambio artístico y sobre materias comerciales. Además, un tratado sobre acrecentamiento del intercambio comercial.

Los Agasajos en Rio

Bs. AIRES, setiembre 25 (A. N. S.) — Informan desde Rio de Janeiro que es enorme el programa de festejos preparado para agasajar al primer magistrado argentino. No obstante tenerse conocimiento de la postergación del viaje del general Justo, se han ultimado ya todos los detalles relacionados con estos festejos.

Hubo en S. Juan Allanamientos

Domicilios de demócratas nacionales visitados por la policía

SAN JUAN, setiembre 25 (A. N. S.) — Por disposición del gobierno, personal de policía procedió hoy a allanar diversas fincas en varios departamentos de la provincia, procediéndose especialmente en las casas de destacados dirigentes demócratas nacionales.

La enérgica medida fué determinada por ciertos avisos que tenía el gobierno de que se habían introducido armamentos, pero realizadas las visitas domiciliarias, los informes policiales constataron la inexactitud de aquellos anuncios.

El Senado Ratifico la Adhesión Argentina al Pacto de las Naciones

Convirtiendo en ley el proyécto acordando subsidios a las provincias

LA OBRA DE J. V. GONZALEZ

BUENOS AIRES, setiembre 25 (A. N. S.) — Con asistencia de 18 senadores y bajo la presidencia del titular, se reunió el Senado a las 16 y 15 horas.

A proposición de Ceballos, se autoriza a la presidencia a integrar las diversas comisiones, que podrán así trabajar durante el receso del cuerpo. Arancibia Rodríguez pide se trate el proyecto en revisión concediendo sumas de dinero a las provincias a cuenta de lo que les corresponde por su participación en los impuestos a los réditos y a las transacciones, siendo suficientemente apoyado, y quedando el asunto incluído para ser considerado una vez finalizada la lectura de los asuntos entrados.

La obra de Joaquín V. González

Alfredo Palacios funda con extensión el proyecto presentado por 17 senadores, por el que se autoriza a la Universidad de La Plata a imprimir las obras de Joaquín V. González. Serrey adhiere a la indicación y pide sea postergado su tratamiento por considerar que dado el número de los legisladores adherentes, es segura la sanción del proyecto, indicación que se aprueba.

Los subsidios a las Provincias

Se considera el proyecto de subsidios a las provincias, venido en revisión de Diputados con modificaciones acerca de la forma de inversión del dinero que se acuerda, expresando Arancibia Rodríguez que cree contrarias a las normas federales la intervención de la Contaduría Nacional en la inversión de fondos provinciales, pero que no obstante ello, dada la urgente necesidad que de esos fondos tienen las provincias, votará a favor de las reformas para evitar mayores dilaciones en el asunto. Se votan y se aprueban las modificaciones, quedando el proyecto convertido en ley.

La Ratificación al Pacto

Entra al recinto del Senado el ministro de Relaciones Dr. Saavedra Lamas, comenzando a tratarse la ratificación al pacto de la Sociedad de las Naciones.

Informa ampliamente el doctor Rothe, siendo impugnado por el doctor Lisandro de la Torre, quien se opone a la forma de la ratificación, expresando que lo que correspondería hacer es adherirse al pacto y no ratificar la adhesión.

Hablan varios otros legisladores, pasándose a votación, resultando aprobado el proyecto.

Seguidamente, y siendo las 22 horas, se levantó la sesión.

La C. de Tampico Destruida por un Formidable Huracan

100 MUERTOS Y UN MILLAR DE HERIDOS

MEJICO, sept. 25. (Saporiti). — Las tres cuartas partes de la ciudad de Tampico han sido destruídas por un violentísimo huracán, el más formidable que se recuerda en todo el país.

A pesar de que faltan casi todos los detalles de la terrible catástrofe, sábese que en la misma han perecido más de cien personas habiendo además más de un millar de heridos.

Se han enviado a la zona afectada por el meteoro toda clase de auxilios.

Inauguro su Asamblea la S. de las Naciones

Fué electo presidente de la misma el sudafricano Charles Water

UNA MENCION DE LA GUERRA

GINEBRA, setiembre 25. (A. N. S.) — Esta tarde se realizó la sesión inaugural de la asamblea de la Sociedad de las Naciones, haciendo uso de la palabra el representante ante Noruega, Momickel. El conferenciante manifestó que la guerra se cernía sobre el mundo, como un fantasma amenazador, provocando con ello amplia sensación en todos los presentes. El mismo expresó luego que era de felicitarse por la firma del pacto de las cuatro potencias que contribuiría indudablemente a la reconstrucción económica y política de la Europa, provocando además el acercamiento de Francia y Alemania, cuyas desavenencias son siempre motivo de preocupaciones.

Analizando la faz económica, se refirió al ambiente pesimista causado por el fracaso de la conferencia económica de Londres. Agregó que el aumento del 30 o|o señalado por la industria en el ejercicio concluído el 30 de junio, permitía esperar mejores tiempos.

La labor de la Sociedad fué elogiada por Mowinckel en lo que se refiere a la intervención en pleitos internacionales, expresando que era de esperarse la pronta solución del conflicto de Leticia; además, se expresó conceptuosamente por la persistencia de los esfuerzos para conseguir la pacificación en el Chaco.

La Presidencia de la Asamblea

GINEBRA, setiembre 25 (A. N. S.) — Contra algunos anuncios que daba como segura la elección del delegado mejicano Castillo para presidir el organismo, resultó electo en el alto cargo el representante de Sud Africa, Charles Water, quien obtuvo 30 votos contra 23 de aquél.

DEBEN FIRMARSE HOY dos TRATADOS

El comercial ítalo-argentino y el arancelario con Gran Bretaña

B. AIRES, septiembre 25. (A. N. S.). — Esta noche será dado a publicidad en Roma y mañana en esta ciudad, el texto del convenio comercial ítalo-argentino que deben firmar hoy en aquella ciudad el primer ministro italiano Benito Mussolini y el delegado argentino señor Ramos Mexía.

La primera consecuencia de este acuerdo será la adquisición por la Armada italiana, de 6000 quintales de carne congelada argentina.

El convenio anglo-argentino

B. AIRES, septiembre 25. (A. N. S.). — Mañana debe firmarse entre el embajador [illegible] y el ministro de Relaciones [illegible], el convenio arancelario entre ambos países, que fuera postergado en reiteradas oportunidades.

La Incorporación del Hogar Propio al Banco Municipal

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

CLASES A DICTARSE HOY

ABOGACIA. — Psicología, Dr. José Oliva, a las 17 horas; D. Comercial 1a. parte, Dr. Isaac Francioni, a las 17; D. Industrial y Obrero (clase extraordinaria), tema: "La organización internacional del trabajo"; D. Público Provincial, Dr. Nicanor Molinas, a las 18 horas; D. Civil Arg. y Comp. 5º curso, Dr. Alberto J. Molinas, a las 17; D. Comercial 2a. parte, Dr. Amílcar Ramírez, a las 16; D. Civil Arg. y Comp. 6º curso, Dr. Juan B. Depetris; D. Procesal Civil, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, a las 18 horas.

Nota: Mañana miércoles a las 17 horas, el Dr. Julio César Bonazzola inaugurará su curso de Derecho Marítimo en carácter de docente libre, desarrollando el siguiente tema: "El concepto de la responsabilidad en el pasado y en el presente".

NOTARIADO. — Elementos de Derecho Público, Dr. Salvador Dana Montaño, a las 18 horas; Derecho Civil Arg. 2a. parte, Dr. Alejandro Greca, a las 18; Derecho Penal, Dr. Augusto Morisot, a las 16; Derecho Procesal Civil, Dr. Francisco G. Difiori, a las 15; Práctica Notarial (docente libre), Dr. Salvador C. Vigo, a las 17.

DOCTORADO — Medicina Legal, Dr. Angel Caballero Martín, a las 19 horas; Derecho Privado, Dr. Luis D. Bonaparte, a las 18.

GRAN INCENDIO EN UN FRIGORIFICO

Los bomberos lograron circunscribirlo

BUENOS AIRES, septiembre 25. (A. N. S.). — En las primeras horas de la noche, fué advertido un incendio en el frigorífico del Mercado de Abasto Proveedor, situado en calle Corrientes a la altura del 3200, adquiriendo el siniestro proporciones formidables. Inmediatamente concurrieron dotaciones del C. de Bomberos, las que pronto fueron reforzadas, luchando más de 120 hombres por cerca de dos horas, hasta conseguir circunscribir a su principal foco las llamas.

A la hora de transmitir, continúase el combate, esperándose se habrá reducido completamente las llamas, hasta la madrugada.

Calcúlase que las pérdidas son cuantiosas, aunque sobre el particular nada se puede adelantar.

RECLAMACION DESESTIMADA

INTENDENCIA M. DE ROSARIO

Ha Sido Ofrecida

En forma oficial se sabe que el gobernador de la Provincia ha resuelto el asunto de la Intendencia de Rosario y ofreció el cargo actualmente vacante, que no quiso ser ocupado por el señor Agustín Repetto.

En nombre del candidato, el doctor Molinas lo mantiene en la más completa reserva, pero se puede adelantar que en el curso de esta semana el Poder Ejecutivo remitirá el pedido de acuerdo correspondiente a las Cámaras Legislativas.

DESMENTIDO

El doctor Molinas ha desmentido oficialmente la versión circulante que daba el nombre del diputado provincial Sánchez Granel para la Intendencia de Rosario.

Quizás el motivo principal que ha tenido el gobierno para no realizar esa designación, es el inconveniente que ocasiona desintegrar la Cámara con la pérdida de un diputado.

Adjudicóse otro triunfo Guimard

Derrotó Anoche a Falcón por el Torneo de Ajedrez

Bs. AIRES, setiembre 25 (A. N. S.) — Esta noche se disputaron los partidos de ajedrez suspendidos el sábado, y correspondientes al Torneo de la Federación Argentina de Ajedrez.

El eficiente jugador santafecino Guimard, que tan destacada actuación viene teniendo en este torneo, consiguió hoy una nueva victoria, al derrotar al jugador Falcón.

RESOLUCION DEL D. PROV. DEL TRABAJO

Desestimando la reclamación formulada por un grupo de obreros de Santa Clara de Saguier, el director del Departamento de Trabajo dictó la resolución siguiente:

"Visto: La reclamación formulada por obreros de Santa Clara de Saguier contra la Comisión de Fomento del mismo punto, sobre pago de salarios en moneda nacional a sus trabajos efectuados, y considerando: Que el asesor letrado de esta repartición, a quien se le corriera en consulta el expediente, ante las constancias producidas, opina: "Un grupo de obreros de Santa Clara de Saguier gestiona por este expediente que la Comisión de Fomento de la mencionada localidad les abone en moneda nacional (ley 11.278) los trabajos efectuados en la comuna. En las presentes actuaciones no consta en ninguna parte que la Comisión de Fomento haya contratado ningún trabajo determinado con los obreros reclamantes. Consta en cambio por las diligencias practicadas por un funcionario policial de Castellanos y por el señor inspector Ramírez, que dicha Comisión de Fomento, con el fin de aliviar la situación angustiosa de gran cantidad de desocupados de esa población, propició la formación de una comisión de vecinos que se ocupara de obtener donaciones para proporcionar a los desocupados pan y carne (fs. 12, 13, 14 y 2). Para no hacer del todo gratuita su obra, la comisión de vecinos ha solicitado a los obreros que trabajarán en la limpieza de calles, paseos y plazas públicas durante dos horas de tiempo diarias, lo que dichos operarios han aceptado gustosos al inscribirse y firmar el convenio en esas condiciones (fs. 21). No ha habido promesa de darles dinero además de pan y carne, como lo estipula ese convenio. El mismo operario Nicolás Rodrigo lo reconoce en su declaración de fs. 44. Los obreros se presentan ahora reclamando jornales en dinero de acuerdo a la ley 11.278, jornales que no han sido contratados por la comisión de vecinos. Y aunque el convenio se hubiera celebrado con la Comisión de Fomento, no procedería, en mi concepto, la reclamación fundada en la ley 11278. Si bien es cierto que ésta, con el fin de evitar la explotación a los obreros, exige que todo salario convenido sea abonado en moneda nacional, en el caso no ha existido tal convenio de salarios. Además, la ley no es aplicable al Estado, sea nacional, provincial o municipal, sino sólo al comercio y a la industria (Unsaín, T. 1, pág. 338). No puede decirse, por las constancias existentes, que la Comisión de Fomento de Santa Clara de Saguier haya querido explotar a los obreros; ella ha querido aliviar su situación angustiosa. Por estos conceptos, que hace suyos la Dirección, el Director del Departamento del Trabajo, RESUELVE:

1º — Desestimar la reclamación formulada por los obreros de Santa Clara de Saguier.

2º — Notifíquese, dése copia de esta resolución, a cuyo fin oficiése a la Jefatura de Policía del departamento Castellanos, y archívese.

Reunión de Comisión Realizada Ayer en el Concejo Deliberante

Concurrió el Intendente

En una de las salas del Concejo Deliberante, los concejales doctor Villanueva; señor Leguizamón y doctor Seghizzi, con la asistencia del Intendente Municipal doctor Zapata Golián y de sus secretarios señores Dalmiro Videla y Rodolfo Arronga, realizaron una reunión considerando la incorporación del Hogar Propio al Banco Municipal, asunto éste que fué objeto de un proyecto de Ordenanza, cuyo despacho favorable volvió nuevamente a comisión por resolución del Concejo.

Por la noche se reunieron nuevamente los concejales citados, y luego de considerar el proyecto produjeron el correspondiente despacho, que será considerado en la sesión que esta noche celebrará el Concejo Deliberante.

Sabemos que en este asunto existen dos corrientes de opinión: una de ellas se opone terminantemente a la incorporación del Hogar al Banco y la otra cree que con esa medida se habrá salvado la situación de equilibrio porque pasa esa benéfica institución y a la vez se aumentará el capital del Banco Municipal. Por estas consideraciones la sesión de esta noche del Concejo tendrá sumo interés.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del estado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 0.83 mts. estacionado.

Calado admisible del puerto, 10 pies 3 pulgadas.

Calado del tramo Santa Fé. Rosario, 18 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.28, creció 6 ctms.
Ituzaingó: 0.18, bajó íd.
Posadas: 0.20, estacionado.
Itá Ibaté: 0.26, creció 2 ctms.
Pto. Aguirre. 1.87, creció 20 centímetros.

FUE DESIGNADO EL NUEVO MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE

La Intendencia Municipal de Esperanza

El Poder Ejecutivo firmó ayer tarde el nombramiento del doctor Gerardo Costanti, para ministro de la Suprema Corte de Justicia, para quien la asamblea legislativa le prestó acuerdo el jueves de la semana última.

Por otro decreto se confirmó en el cargo de Intendente Municipal de Esperanza al señor Hermenegildo Bonvin, quien también tiene el acuerdo de la Legislatura.

Los Incidentes en Temperley

El informe del Comité Radical de Lomas de Zamora

BUENOS AIRES, setiembre 25 (A. N. S.) — La mesa directiva del radicalismo en su reunión de mañana, debe considerar el informe elevado por el comité radical de Lomas de Zamora sobre el tiroteo realizado en la estación de Temperley.

Este confirma lo adelantado: uno de los legionarios que venía en el tren acompañando al gobernador, descendió en Temperley para saludar a algunos amigos, los cuales, viéndolo de uniforme, comenzaron a hacerle bromas. Esto fué interpretado por los compañeros como una burla para la legión y descendieron provocativamente al andén, injuriando a los vecinos, prorrumpiendo en gritos y exhibiendo armas. En esos momentos arrancó el tren, que partió mientras de las filas legionarias partía un nutrido tiroteo.

El examen ocular de los vagones confirma que las personas que se hallaban en el andén no participaron en los sucesos, pues en ninguno de ellos se notan rastros de bala, los cuales abundan en el frente del edificio de la estación.

HERNANDEZ CONVERSO CON GRAU

NO PENSO SUBLEVARSE EN NINGUN MOMENTO — UNA CONCESION

La Habana, septiembre 25. (A. N. S.). — El coronel Blas Hernández llegó en automóvil a esta ciudad, dirigiéndose de inmediato a conferenciar con el presidente señor Grau de San Martín, expresando que sus intenciones fueron mal interpretadas, pues en ningún momento pensó sublevarse con las tropas a su mando.

UNA FORMULA DE ARREGLO

La Habana, septiembre 25. (A. N. S.). — Según algunas referencias de personas allegadas a las esferas oficiales, parece que el presidente Grau de San Martín no presentará la renuncia de su cargo como se lo exigen los opositores. En cambio, y para calmar la efervescencia política, está dispuesto a aceptar en su gabinete la inclusión de algunos elementos opositores.

Llegó a Moscú Ch. Lindbergh

EFECTUO CON FELICIDAD SU VUELO DESDE LENINGRADO

MOSCU, septiembre 25. (A. N. S.) — Esta tarde a las 17.30 horas, acuatizó en esta ciudad el avión en el que viajan el coronel norteamericano Charles Lindbergh y su esposa.

El prestigioso piloto ha manifestado que realizó en excelentes condiciones su vuelo desde la ciudad de Leningrado.

Ascensos hechos por el Consejo N. de Educación

Bs. AIRES, 25. (A. N. S.) — En su última reunión, el Consejo Nacional de Educación ha aprobado los ascensos a numerosos maestros auxiliares, correspondiendo a la provincia de Santa Fe, los siguientes:

Ascenso a directores de 3a. categoría de la Escuela 234, a la maestra auxiliar Cecilia Lezcan Monge; igualmente para la escuela No. 45, al maestro auxiliar César Rodolfo Coria; para la escuela 105, a la maestra auxiliar Nélida Voco Ormaechea; y para la escuela 108, a la maestra auxiliar María Isabel Costa de Fersin.

FERROCARRIL DE SANTA FE

HORARIO DE TRENES PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO 1933

SERVICIO DE TRENES DE PASAJEROS
ENTRE SANTAFE Y SAN JUSTO Y VICE VERSA

Santa Fe, sale .. .. .. 16.45 San Justo, llega 19.20
San Justo — Sale .. .. .. 6.57 Santa Fé, llega 9.50

COMBINACIONES
(Central Córdoba)
PARA CORDOBA

Snata Fe S. F. — Salen: Lunes y Jueves 19.10
Alta Córdoba CC — Llegan: Mrates y Viernes 10.50

DESDE CORDOBA

Alta Córdoba CC — Salen:: Martes y Viernes 17.00
Santa Fe SF. — Llegan: Miércoles y Sábado 4.25

COINCIDENCIAS
(Central Argentino)
PARA BUENOS AIRES
(Trenes diarios)

Santa Fe SF. — Salen	6.40	17.30	23.40
Rosario SF — Llegan	11.05	21.03	6.05
Rosario C. A. — Salen:	12.00	23—	6.25
Retiro C. A. — Llegan:	19.40	6.50	13.57

DESDE BUENOS AIRES
(Trenes diarios)

Retiro CA. — Salen	22.00	6.50	11.36
Rosario CA. — Llegan	5.50	14.15	19.15
Rosario SF — Salen	7.40	17.15	23.88
Santa Fe SF. — Llegan	12.08	21.40	5.36

(Central Norte Argentino)
PARA TUCUMAN

Santa Fe SF. — Salen: Martes, Jueves y Domingo 7.10
San Cristóbal SF. — Llegan: Martes, Jueves y Domingo 14.20
San Cristóbal CNA. — Salen: Martes, Jueves y Domingo .. .15.05
Tucumán CNA. — Llegan: Lunes, Miercóles, y Viernes 9.05

DESDE TUCUMAN

Tucumán CNA — Salen: Lunes, Miércoles y Viernes 20.60
San Cristóbal CNA. — Llegan: Martes, Jueves y Sábado 13.45
San Cristóbal SF. — Salen: Martes, Jueves y Sábado 14.54
Santa Fe SF. — Llegan: Martes, Jueves y Sábado 22.00

(Central Córdoba)
PARA ALTA CORDOBA
Todos los días menos los domingos

Santa Fe SF. sale .. .. 8.16 San Francisco SF. llega 12.50
San Francisco CC., sale ..14.15 Alta Córdoba CC., llega .. .19.50

NOTA: — Por demás trenes véanse los cartelones.

COMISION DE FOMENTO DE S. CRISTOBAL

AVISO

Se hace saber a los deudos interesados, que tienen en el Cementerio local nichos vencidos, procedan a su renovación antes del 30 de Septiembre del corriente; caso contrario serán reducidos los restos y colocados en el osario común, por haber sido así resuelto por la Comisión de Fomento, y de acuerdo a las ordenanzas vigentes.

Los nichos afectados por la resolución que antecede, son los siguientes:

Nombre	Vencido	Sección	Caso	Serie	No.
N. N. Adell	22 Junio	1932	C.	C.	11
Alcira C. Bellrich	10 Setiembre	"	C.	C.	16
Salvador A. Alfieri	25 Octubre	"	C.	C.	19
Raúl R. Pereyra	31 "	"	C.	C.	20
María Esther Cornalis	12 Noviembre	"	C.	C.	24
Alfredo R. Pintos	2 "	"	C.	C.	27
Orlando Jasme	16 "	"	C.	C.	32
Tomasa A. Córdoba	19 "	"	C.	C.	35
Ana María Zacrone	3 Diciembre	"	C.	C.	36
Gregorio A. Miori	9 "	"	C.	C.	39
Aldo Blas Cruz	21 "	"	C.	C.	40
Felipe Márquez	2 Enero	1933	C.	C.	43
Armando S. López	5 Marzo	"	C.	C.	44
María Luisa Trápani	6 "	"	C.	C.	47
Delcia A. Rohr	11 "	"	C.	C.	48
Amelia Trivero	2 Abril	"	C.	C.	51
Héctor F. Carando	4 Mayo	"	C.	C.	53
Yamil Dib	4 Junio	"	C.	C.	55
Ruperto Silva	4 Agosto	"	C.	C.	56
Armando y Raúl Pérez	4 "	"	C.	C.	58
Bernardo Anzorena	9 "	"	C.	C.	60
Francisco Candelero	9 "	"	C.	C.	62
Rafael Núñez	12 "	"	C.	C.	63
Liborio y Sixto Cardozo	14 "	"	C.	C.	66
María Luisa Bertolini	27 "	"	C.	C.	67
Angel L. Maranna	26 Octubre	1929	C.	C.	70
Marta y Ana Berger	5 Noviembre	"	C.	C.	71
Nicolás Ledi	15 Octubre	1930	C.	C.	72
Leandro Enrique Emiliani	19 "	"	C.	C.	76
Cornelio Peralta	7 Marzo	1931	C.	C.	80
José Molina	6 Diciembre	1930	C.	C.	81
Mercedes Avalos	3 Setiembre	1931	C.	C.	84
Lidia Carmen Olsina	2 Diciembre	"	C.	C.	86
Pedro A. Zapata	6 Febrero	1932	C.	C.	88
Raimundo Peiro	6 Marzo	"	C.	C.	92
Demetrio Suárez	6 "	"	C.	D.	22
Domingo P. Trivero	14 [illegible]	1931	C.	D.	25
Camilo C. Correa	21 "	"	C.	D.	38
Rosa Pascullo	4 Agosto	"	C.	D.	42
Belisaria de Lodueña	5 "	"	C.	D.	44
Damiana Núñez	11 "	1932	C.	D.	46
M. de Barraud	20 "	1933	C.	D.	47
L. D. de González	20 "	"	C.	D.	48
Bartolomé Rossani	20 "	1932	C.	D.	68
Francisco Barchi	27 "	1933	C.	D.	70
Emilio E. Fontanellas	31 "	1932	C.	D.	71
Francisco Falconnet	26 "	"	C.	D.	73
Antonia F. de Barchi	21 "	1932	C.	D.	73
Angela K. de Tori	4 Setiembre	1932	C.	D.	74
Teresa G. de Pellón	17 Junio	1931	C.	D.	75
Clara M. de Vassey	8 Setiembre	1932	C.	D.	77
Jorgelo Bolra	18 "	"	C.	D.	80
Miguel Richiardone	21 "	"	C.	D.	83
Antonio Kaera	14 Octubre	"	C.	D.	91
Zoilo Baldaref	22 "	"	C.	D.	92
Fabiana M. de Romero	29 Julio	1931	C.	D.	94
José Lorenzo Camusso	31 Octubre	1932	C.	D.	95
Dolores FD. de Alvarez	12 "	1931	C.	D.	96
Feliciano Piedrabuena	23 Noviembre	1932	C.	D.	98
Tiburcio Suárez	25 Agosto	1931	C.	D.	99
Domitila Díaz	30 Noviembre	1932	C.	D.	101
Brasilia S. de Pittstead	6 Setiembre	1931	C.	D.	102
María Paz Trda Castañeda	5 Diciembre	1932	C.	D.	104
Tomás Saavedra	9 Noviembre	1931	C.	D.	108
Edelmiro Prat	22 Diciembre	1932	C.	D.	110
Antonio Cornel	15 Enero	1933	C.	D.	112
Rosalía C. de Garrote	27 "	"	C.	D.	114
Luis Marchisio	3 Marzo	1932	C.	D.	117
Julio Vicentini	5 "	1933	C.	D.	122
Emilio Yod	14 Abril	"	C.	D.	125
Carlos Glustad	29 "	"	C.	D.	129
Lucas Chávez	26 "	1932	C.	D.	129
Angel Dallera	27 "	"	C.	D.	132
Juan Kolliker	5 Mayo	1933	C.	D.	134
Juan A. Fillón	14 "	"	C.	D.	137
Pedro Pesce Gallo	21 "	1932	C.	D.	138
Bartolo F. Barberis	26 "	1933	C.	D.	140
Luis García Fériba	11 Julio	1932	C.	D.	141
Ramón Manuel y Angel Basla	5 "	1933	C.	D.	144
Julio O. Bachini	5 "	"	C.	D.	146
César Scarzella	30 "	"	C.	D.	148

San Cristóbal, Agosto 31 de 1933

DANTE SASSETTI, Secretario — PEDRO GUEVARA, Presidente

SANTA FE
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

La higiene de locales destinados a la fabricación de productos alimenticios

De Acuerdo a lo Establecido por el R. Bromatològico el D. Ejecutivo dictó un decreto

Los locales deben ser autorizados por la Municipalidad, previo informe de la Administración Sanitaria

Teniendo en cuenta que el artículo 413 de la Ordenanza número 2968 (Reglamento Bromatológico), establece disposiciones generales sobre higiene de los locales destinados a la fabricación depósito y expendio de productos alimenticios, bebidas y sus materias mismas, el Intendente Municipal firmó ayer un decreto que dice así:

Santa Fe, setiembre 23 de 1933. — Considerando que el artículo 413 de la ordenanza Nº 2968 (Relgamento Bromatológico) establece disposiciones generales sobre higiene de los locales destinados a la fabricación, depósitos y expendio de productos alimenticios, bebidas y sus materias primas, y de acuerdo a la facultad que le confiere el artículo 418 de la misma ordenanza, el Intendente Municipal, DECRETA:

Art. 1º — Todo local destinado a fabricar, tener en depósito o expender substancias alimenticias, bebidas y sus materias primas deberá ser autorizado por el D. Ejecutivo previo informe de la Administración Sanitaria.

Art. 2º — La aprobación se ajustará a las disposiciones vigentes y a las resoluciones que en cada caso no previsto, aconseje la Administración Sanitaria.

Art. 3º—Cuando se trate de fábricas, los interesados deberán adjuntar, además de los planos exigidos por el Departamento de Obras Públicas, uno completo con especificación y distribución de instalaciones de maquinarias, para el archivo de la Administración Sanitaria, a cuyo control estará sujeto el fabricante. Toda modificación en las instalaciones y maquinarias, deberá correr el mismo trámite.

Art. 4º — El traslado a otro local de un negocio o fábrica implica caducidad del permiso acordado, será motivo de una nueva solicitud.

Art. 5º — La Oficina Química llevará un registro de planos, informes, etc. Los propietarios o gerentes deberán colocar en lugar visible la autorización expedida por la Administración Sanitaria.

Art. 6º — Las fábricas que no estuvieran inscriptas, o no hubieran llenado los requisitos establecidos en los artículos anteriores, deberán hacerlo en el plazo de noventa días.

Art. 7º — Quedan comprendidos en la presente reglamentación todos los establecimientos donde se realicen algunas de las operaciones especificadas por el reglamento bromatológico y el artículo 197 de la ordenanza Nº 2979.

Art. 8º — Los infractores a este decreto o al artículo 413 del reglamento bromatológico, serán pasibles de una multa que oscilará entre veinte y doscientos pesos moneda nacional, o de inmediata clausura, según la gravedad de la infracción.

Art. 9º — Comuníquese, etc.

HOY

¿QUE SE PROPONEN CON LAS CARTAS ORGANICAS MUNICIPALES?

Como es sabido oportunamente tuvieron entrada a la Cámara de Senadores las Cartas Orgánicas de los municipios de primera categoría, Santa Fe y Rosario, confeccionadas por las respectivas convenciones constituyentes, de acuerdo a la Constitución en vigencia.

La mayoría, formada por el sector demócrata progresista, resolvió pasarlas a comisión para su estudio y resolución, si deben tratarse en cada Cámara, o por la asamblea. El sector radical deseaba fueran consideradas de inmediato o en la primera sesión a celebrarse, dada la brevedad de tiempo que falta para que termine el período ordinario.

La disposición de la mayoría no tendría importancia alguna si no implicara ella un propósito preconcebido de dejar pasar el tiempo y posiblemente el año haciendo caducar el plazo fijado por ley a las convenciones para tratar de nuevo esos documentos en el caso de ser observados por la Legislatura.

Tal actitud ha llamado lógicamente la atención, por cuanto nadie más que los demócratas progresistas, debido a cuya acción rige la Constitución del 21, deberían estar interesados en que ésta se cumpliera en una de las prescripciones más simpáticas, como es la de dar autonomía a las comunas, de acuerdo a una aspiración general y a lo dispuesto en la Carta fundamental de la Nación.

Si por algo se prestigió en las ciudades y en la campaña el actual partido gobernante, fué por su tenaz lucha en favor de la autonomía de los municipios, ponencia mantenida desde la época de la Liga del Sur, en 1910, y que pudo hacer triunfar en la ley de comisiones de fomento en vigencia hasta hace poco.

Pero la política — esa mala yerba cuando mal se aplica— se ha introducido en un asunto que debiera ser ajeno a sus triquiñuelas. El gobierno de las ciudades es algo que sólo debiera interesar a sus habitantes, máxime cuando su cuerpo electoral está formado por elementos en gran parte sin atingencia con el electoralismo común. La forman ciudadanos argentinos, extranjeros y mujeres, y tiene por mira general la prosperidad de la "Casa Grande", base fundamental de toda democracia real.

Pretender obstaculizar este desenvolvimiento, es conspirar contra derechos inalienables y contradecir lo que se ha venido predicando durante más de veinte años desde todas las tribunas. Esas Cartas Orgánicas, al menos la de Santa Fe, están redactadas por vecinos amantes de sus ciudades, sin vista política alguna y con el sólo anhelo de dar los elementos para realizar un buen gobierno municipal.

Es así cómo se ha entregado al pueblo la elección directa del Intendente y se le han acordado también los medios de revocarle el mandato si no cumple debidamente con sus deberes.

Es verdad que las Cartas Orgánicas por mandato constitucional, pueden ser puestas provisoriamente en ejecución, si a los seis meses no han sido consideradas por la Legislatura, pero ello significaría llevar la vigencia para el año próximo o más allá, y siempre que los Intendentes lo quisieran, pues la prescripción es optativa desde que dice: "Si la Legislatura no se pronunciase dentro de seis meses, las cartas *podrán* ser aplicadas con carácter provisorio".

No se establece, como se ve, la aplicación imperativa, y eso seguramente se quiere aprovechar temiéndose las consecuencias de una lucha comicial que dejaría sin intendentes partidarios en las dos ciudades más importantes de la provincia.

Así al menos juzga el pueblo la maniobra de la mayoría del Senado, maniobra cuyos resultados debemos decirlo con sinceridad, serán contraproducentes, por cuanto aquél se dará cuenta de la falta de firmeza en los buenos propósitos defendidos en todos los tonos.

Desearíamos equivocarnos en bien de los municipios afectados por el procedimiento comentado.

Los alumnos de 5o. año de la E. S. de Comercio

HOY INICIAN SU GIRA A LAS PROVINCIAS DEL NORTE

Por vía Central Norte, hoy inician su jira a las provincias del norte de la República, los alumnos de 5o. grado de la Escuela Superior de Comercio de ésta Capital, quienes son acompañados por los profesores José Aguilar y Méndez. La delegación parte a las 9.15 horas debiendo llegar a Tucumán mañana a las 9.20; en ésta permanecerán hasta el sábado, día que proseguirán viaje a Salta, donde el día 4 de Octubre partirán para Jujuy. El día 9 volverán a Tucumán, y emprenderán el regreso a ésta Capital. En la ciudad de Salta se pronunciarán conferencias radiotelefónicas haciendo conocer la importancia del Puerto de ésta Capital.

Participarán en ésta excursión los alumnos: Hienzo J. Bedetti, Romeo Prono, Juan B. Dagani, Armando A. Tassi, Ricardo Pagani, Elías Jozami, Augusto Robles, Osvaldo M. Sierra, Bautista Monti, Mariano Bachot y Armando O. Peyroten.

Una Nota Original y de Buen Gusto

LOS ESCAPARATES DE CASSINI

Una nota de originalidad y buen gusto la dan las vidrieras de Cassini desde ayer. Una multitud de personas se detuvo ayer frente a los escaparates de la casa citada, atraída por el espectáculo excepcional que ofrecían a la vista.

La propaganda comercial tiene indudablemente su técnica. Pero son pocas las casas que saben aprovecharla con el buen gusto y sentido artístico con que lo hace Cassini.

Tomando como base las insignias y los trofeos conquistados por cuatro de las más poderosas instituciones deportivas de nuestra ciudad, el Club de Regatas, Unión, Colón y Gimnasia y Esgrima, la habilidad del vidrierista ingenioso se ha encargado de plasmar todo en un conjunto vistoso, armonioso, que se pone en evidencia ante el público, que no puede resistir a la tentación de detenerse y mirar.

La vidriera que da a la esquina de Tucumán y San Martín, está dedicada al Club de Regatas. Los trofeos conquistados, los colores del club, los retratos de todos quienes presidieron la institución, engalanado todo convenientemente, forman un conjunto interesante.

Las vidrieras que dan al "hall" están dedicadas cada una de ellas a los clubs Colón, Unión y Gimnasia, y como la anterior denotan una capacidad de creación que provoca los comentarios elogiosos de todos los que se detienen ante ellas. Como el Club de Regatas, los otros mencionados exhiben allí sus trofeos y su interior está revestido por los colores de los respectivos clubs.

Como una nota evocativa de los canotiers que la estación veraniega nos impondrá, un rancho auténtico de paja, tal cual lo vemos en los alrededores de nuestra ciudad y nos evoca el tradicional de nuestras pampas, ha sido instalado en el "hall", donde la figura de un gaucho con su correspondiente guitarra hace la guardia en la puerta.

Se trata pues, de una propaganda original a las que nos tiene acostumbrados Cassini, que en ese sentido siempre ha dado muestras de originalidad.

Las brigadas radicales

EL JUEVES PUBLICAN UN MANIFIESTO

Ayer tuvo lugar una asamblea de las brigadas de la juventud radical en la cual se dió lectura al manifiesto que el jueves será dado a conocer al pueblo y en el cual se puntualiza la actual situación política del país.

El manifiesto fué aprobado y se encuentra a disposición de todos los afiliados que quieran firmarlo, en el local de la calle Mendoza 2531.

La Biblioteca Pedagógica "D. F. Sarmiento"

HA RECIBIDO UNA NUEVA CANTIDAD DE LIBROS DE INTERES

En una forma digna de aplauso, la Biblioteca Pedagógica "Domingo Faustino Sarmiento", que funciona en los bajos del edificio del Consejo de Educación, está llenando su noble misión, siendo ya más de 900 el número de personas que asiduamente concurren a retirar libros, los cuales suman una apreciable cantidad.

Hace varios días la Biblioteca ha recibido una nueva remesa de volúmenes, tanto pedagógicos, como científicos y literarios, los cuales pueden ser leídos o retirados, ya que esta repartición del Consejo no pone mayores inconvenientes a aquellas personas que interesadas en determinado libro, prefieren leerlo tranquilamente en su casa.

Estamos interiorizados de que la Biblioteca de referencia tiene la variedad de libros suficientes como para satisfacer a toda la diversidad de lectores, por lo que no dudamos que el público concurrirá a visitarla.

Reparaciones realizadas en Escuelas de la Provincia

Fueron aprobadas por el Consejo de Educación. - Otras resoluciones adoptadas

El Consejo General de Educación ha adoptado las siguientes resoluciones:

Reconocer a la Sociedad Anónima Santiago Dassa Ltda., a partir del 31 de diciembre ppdo., como nuevo propietario del local sito en Anchorena 209 al 239, Rosario, donde funciona la escuela 526 de acuerdo al certificado que lo acredita como tal, y ordenar a la Contaduría liquide y pague los alquileres impagos devengados por dicha propiedad, desde el 31 de diciembre de 1932.

—Reconocer al señor Luis Ragni, a contar desde el 1º de agosto ppdo., como nuevo locador de la finca situada en Campo Ceballos (Barrancas), donde funciona la escuela 662, en virtud de haber presentado los documentos que lo acreditan como tal.

Aprobar los trabajos de reparación efectuados en los techos del local ocupado por el taller de Trabajos Manuales de la escuela 314 de Esperanza, ejecutados por el contratista Emilio Drigatti, bajo el control de la Comisión Vecinal y se aprueba la rendición de cuentas justificando la inversión de seiscientos pesos que se acordarán para ese objeto.

Se aprobaron los trabajos de reparación y mejoras ejecutados por el contratista Francisco Dalpatto, en el local ocupado por la escuela Nº 34 de Llambí Campbell, y ordenar se le liquide la suma de setenta y cuatro pesos correspondientes a la retención hecha por resolución del Consejo, en concepto de garantía.

—Aprobar definitivamente los trabajos de construcción de vereda frente al local ocupado por la escuela 34 de Gessler, ejecutados de conformidad según informe de la oficina de arquitectura por el contratista señor José Roba y Cía., bajo el control de la Comisión Vecinal de dicho punto, y aprobar la rendición de cuentas formulada por la referida Comisión Vecinal, justificando con los documentos adjuntos la inversión de 443 pesos en la construcción de la vereda autorizada por resolución del Consejo.

Regresa hoy el Ministro Dr. de la Vega

El Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega que se encuentra en la Capital Federal, hoy es esperado en ésta ciudad. Su viaje como ya hemos informado obedeció a asuntos puramente particulares.

El Ingeniero Casellas, Ministro de Hacienda y Obras Públicas, que el sábado partió a Rosario, anoche llegó a ésta en automóvil.

Puerto de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la descarga

Vapor belga Hainaut, importación; Norman Hnos.

A la carga—

Velero alemán Carl Vinnen, rollizos, J. Giammaria; vapor inglés Marslew, rollizos, La Forestal; id yugoeslavo Nicola Pasic, cereales, Bunge y Born; id holandés Maasland, id id id; griego Ioannis P. Coulandris, id id id.

Entrado—

Vapor griego Dimitrios N. Nogiazides, en lastre, L. Dreyfus.

Salidos—

Vapor griego Julia, rollizos, J. Giammaria; id italiano Cervino, rollizos y tanino, La Forestal.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga—

Vapores nacionales: Marolla, mercaderías varias; Comercio Primero, algodón; Aramanda, lios bolsas vacías; Fioravanti M., harina; Emma Rosa, inflamables.

A la descarga—

Lancha nacional Garza Mora; vapor nacional Federico, mercaderías varias; lancha nac. Rosa Luisa, lios cabos; vapor nac. Marolla; id id Alfredo; id id Primavera, y lancha nac. Manzanares, mercaderías varias; lancha nac. Josefina Carmen, maderas; lancha nacional Garceta, tanino; vapor nac. Paquete Génova, naranjas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

En esta repartición hubo ayer el siguiente movimiento:

Matrimonios. — Narciso Pelozo con Claudia La Fuente, argentinos.

Nacimientos. — Olga Raquel, hija de Tufic Chemes y de Fari- de Chemes; Libertad Belkys Francisca, hija de José Riera y de Carmen J. Valenti; Gloria Leticia, hija de Emiliano Quinteros y de Francisca Ferreyra; Delia Yolanda, hija de José Silva y de Damiana Marín; Benito Antonio Juan, hijo de Benito Gaitán y de María Muñoz; Roberto Nicolás, hijo de Santiago J. Beltramini y de Ana Botta; Iris Francisca, hija de Saturnino Barrero y de María Iglesias; José Eduardo, hijo de José Morelli y de Adelina Noriega.

Defunciones. — Indalecia Minio argentina, 20 años; José Hachuera, argentino naturalizado, 45 años; José Coria, argentino; Héctor Rivero, argentino, 17 años; N. N. Silva, argentino; Francisca B. de Maidana, argentina, 56 años; María Luisa Martinez, argentina, 23 días.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Felipe Ernesto, Reyes con María Amalia Ponce, argentinos; Roque Esteban Bellomo, con Blanca Lilia Chiaffredo, argentinos.

Nacimientos. — Nancy, hija de Germán Hoffermann y de Dora Barreyro; Eduardo Federico, hijo de Federico Silvestre Aufranc y de Norma Ignacia Mantovani.

Defunciones. — Silvia Gómez de Rodríguez, argentina, 24 años; César Marquesi, argentino, de 94 años.

INTENDENCIA MUNICIPAL de SANTA FE

MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 1933

Saldo anterior	$ 364.8[illegible].11
Imp. Varios Liquidación Consejo de Educación	6.068,96
" " Luz Eléctrica Afec. Ley 2101	855,00
" " Patentes Rodados — Afect. Pavimento	19.398,10
" " Compensación Impuestos	35.923,80
Impuestos varios	146.961,95
Lotería Municipal	6.326,00
Ordenanza 2746. Notas de Créditos	3.914,00
Banco Municipal Pavimento	2.264,42
" " Ley 2101	25.000,00
	$ 512.931,14
Expedientes	$ 51.893,38
Sueldos	103.549,82
Anticipos	3.763,15
Letras a pagar	4.725,78
Embargos Judiciales	1.313,20
Banco Municipal Rentas Generales	14.846,40
" " Cuenta Pavimentos	5.170,00
Ordenanza 2504	4.485,42
Tasa o Impuesto Municipal	372,04
Patentes de Rodados	170,00
Garantías de Mercados	[illegible]
Reparación Pavimentos	407,00
Existencia al 1.º de Agosto	326.521,41
	$ [illegible]

COMPOSICION DE SALDO

Vales a cuenta expedientes	$ 16.722,24
Exp. Devolución Tasa Varios	101,50
Banco Municipal Bol. Dep. Pav.	[illegible]
" " Rentas Generales	19.093,95
Saldos en planillas	266.912,70
Banco Municipal Dep. Cta. Corriente	7,30
" Español, Dep. Cta. Corriente	61,50
Efectivo en Caja	8.216,87
	$ 326.535,48

En copia conforme.
A. CAMINITI

ELADIO PICAZO
Tesorero General

5788|v|30|9